



Oficio No. 754/2023/SP
Guatemala, 04 de diciembre de 2023


Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciado Valenzuela:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de anterior, se da respuesta a la literal f), Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero, durante el mes de noviembre 2023, no se ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo.

Atentamente,



Luis Alberto Tojino Julaju
Jefe de la Sección de Presupuesto
Dirección General de las Artes

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
04 DIC 2023
2574

HORA 11:10 FIRMA [Signature]

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo